



# Plan Anticorrupción

## Introducción

---

El Plan Anticorrupción tiene como objetivo principal prevenir, detectar y erradicar cualquier forma de corrupción dentro de la organización, promoviendo una cultura de transparencia, ética y responsabilidad. La corrupción, en cualquiera de sus manifestaciones, representa un obstáculo significativo para el desarrollo institucional, la confianza de los *stakeholders* y el bienestar de la sociedad en general. Por lo tanto, el establecimiento de políticas claras y eficaces es esencial para garantizar el cumplimiento de las normas legales, fortalecer la gobernanza y mejorar la imagen corporativa.

Este plan está diseñado para implementar acciones proactivas que prevengan la corrupción a través de la formación, sensibilización y el establecimiento de controles internos estrictos. Asimismo, se enfoca en fomentar la responsabilidad individual y colectiva entre todos los miembros de la organización, desde la alta dirección hasta el personal operativo.

El Plan Anticorrupción no solo responde a la necesidad de cumplir con las normativas legales nacionales e internacionales, sino que también refleja el compromiso de la organización con principios éticos fundamentales como la honestidad, la equidad y el respeto a los derechos humanos. La implementación de este plan busca no solo la sanción de actos corruptos, sino también la creación de un entorno laboral y social donde prevalezcan los valores de integridad, justicia y transparencia.

Con este plan, la organización se compromete a establecer mecanismos de denuncia seguros y confidenciales, promover auditorías y controles periódicos, y aplicar sanciones disciplinarias a quienes violen los principios establecidos, asegurando que la lucha contra la corrupción sea un proceso continuo y comprometido con la mejora constante.

## Objetivo General

---

Evaluar la eficacia y la integridad de los procesos, políticas y procedimientos establecidos dentro de Rotorr-Motor de Innovación, con el fin de salvaguardar los activos, promover la eficiencia operativa y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y regulatorios de la organización.

## Objetivos Específicos

---

- Evaluar el diseño y la implementación del entorno de control interno de Rotorr-Motor de Innovación, incluyendo la claridad de roles y responsabilidades, la promoción de una cultura ética y de cumplimiento, y la efectividad de la supervisión y el liderazgo de la alta dirección.
- Identificar y evaluar los riesgos operativos, financieros, de cumplimiento y estratégicos a los que se enfrenta la corporación, así como la efectividad de los controles internos existentes para mitigar dichos riesgos.

- Revisar y evaluar la efectividad de los controles internos establecidos en áreas clave de la corporación, incluyendo, pero no limitado a, procesos de innovación y desarrollo, gestión de proyectos, financiamiento y presupuesto, gestión de recursos humanos, tecnologías de la información y comunicación, y cumplimiento regulatorio.
- Identificar áreas de mejora y oportunidades para fortalecer el control interno y la gestión de riesgos dentro de la corporación, y formular recomendaciones específicas para abordar deficiencias identificadas y promover mejores prácticas.
- Proporcionar a la alta dirección y a los interesados pertinentes una evaluación objetiva y fundamentada del estado actual del control interno de la corporación, junto con recomendaciones claras y prácticas para mejorar la efectividad y eficiencia de los procesos y controles internos.

## Alcance

---

El Plan Anticorrupción de la corporación Rotorr-Motor de Innovación tiene un alcance integral que abarca todas las áreas y niveles de la organización, con el objetivo de prevenir, detectar y erradicar cualquier práctica corrupta que pueda comprometer la ética, la transparencia y la legalidad en el desempeño de las actividades corporativas. Este plan se extiende tanto a los empleados internos como a los proveedores, socios y cualquier otra parte interesada vinculada a las operaciones de la corporación.

## Marco Legal

---

- Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 269.
- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Decreto 648 de 2017. "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- Decreto 1499 de 2017. "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional. v4, marzo de 2021.

# Componentes

## Gestión del Riesgo de Corrupción

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Revisión y actualización de mapa de riesgos anticorrupción de la vigencia 2025.	Mapa de riesgos de corrupción revisados y actualizados (1)	Control interno	Febrero 2025
	Aprobación del mapa de riesgos vigencia 2025 por parte del Comité Institucional de Desempeño.	Mapa de riesgos de corrupción vigencia 2025 (1)	Comité Institucional de Desempeño	Febrero 2025
Consulta y divulgación	Publicación del mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2025.	Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página de la Entidad (1)	Comunicaciones	Marzo 2025
Seguimiento	De acuerdo con los seguimientos	Informes a seguimientos realizados a	Control Interno	Julio y diciembre 2025

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha
	realizados cada 6 meses, la oficina de Control Interno realiza informes al respecto, para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan.	mapa de riesgos vigencia 2025		

## Estrategia Anti-Trámites

La política de racionalización de trámites busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública. En este componente Rotorr-Motor de Innovación, se propone simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, así como acercar a los ciudadanos a los servicios que presta.

Por lo que uno de los fines de este componente es precisamente, entre otras cosas, eliminar factores generadores de acciones tendientes a la corrupción que se materializan cuando se hacen exigencias absurdas e innecesarias, cobros innecesarios, demoras injustificadas, etc.

Subcomponente	Actividades	Meta producto o	Responsable	Fecha
Estrategia Anti-trámites	Simplificación de procedimientos internos.	1 trámites actualizados	Planeación	Noviembre 2025
Estrategia Anti-trámites	Presentar la funcionalidad con la política del cero papel.	1 campaña	Comunicaciones	Mayo 2025
Estrategia Anti-trámites	Establecer sistemas de comunicación interna que garantice que todos los empleados estén al tanto de las actividades que se desarrollen en Rotorr-Motor de Innovación y puedan orientar de forma veraz a los	1 sistema	Comunicaciones	Permanente

## Rendición de Cuentas

El documento Conpes 3654 del 12 de abril de 2010, señala que la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende

acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia.

Más allá de ser una práctica periódica de audiencias públicas, la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de Rotorr-Motor de Innovación, debe ser un ejercicio permanente que se oriente a afianzar la relación con los grupos de interés.

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha
Información a organismos de control y grupos de interés	Respuesta oportuna a solicitudes.	100 %	Todas las Dependencias	Permanente
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Rendición de cuentas.	1	Gerencia Financiera y Administrativa	Diciembre 2025

## Mecanismos Para Mejorar la Atención a los Grupos de Interés

Este componente busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de Rotorr-Motor de Innovación y satisfacer las necesidades de los grupos de interés.

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha
Lineamientos de Transparencia Activa	Asignar y garantizar hacia el usuario una buena comunicación con el ciudadano, buscando siempre la satisfacción del cliente.	Página web actualizada uso de diferentes canales de comunicación.	Comunicaciones	Permanente
Talento Humano	Capacitar a los funcionarios en cultura de servicio al ciudadano o ética y valores.	1 capacitación	Talento Humano	Agosto de 2023
Normativo y Procedimental	Realizar informes de PQR recibidas por la Entidad, ya sea por medio electrónico, físico o correo nacional, con sus respectivas fechas de recepción y entrega de respuesta al usuario.	2 informes	Control interno	Junio y diciembre 2023
Relacionamiento con los Grupos de Interés	Creación y aplicación de una encuesta a la comunidad, donde	1 encuesta.	Comunicaciones	Diciembre de 2023

Subcomponente	Actividades	Meta Producto o	Responsable	Fecha
	se pueda verificar el nivel de satisfacción respecto a los proyectos ejecutados por Rotorr-Motor de Innovación.			

## Mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 se han desarrollado los procesos que permitan recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la corporación.

Subcomponente	Actividades	Meta Producto o	Responsable	Fecha
Lineamientos de Transparencia Activa	Disposición en el portal WEB institucional de atención al ciudadano, link que brinden facilidades	Sitio web actualizado	Comunicaciones	Enero a diciembre de 2023

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha
	a los usuarios para comunicarse.			
	Actualizar, socializar, divulgar y publicar los formatos, manuales, guías, procedimientos y documentos de la corporación.	Sitio web actualizado	Todas las Áreas y Comunicaciones	Enero a diciembre de 2023
Lineamientos de Transparencia Pasiva	Verificar que en los correos institucionales destinados para receptionar PQRS no exista ninguno sin responder dentro de los términos estipulados por la Ley.	PQR presentadas por usuarios	Comunicaciones	Enero-diciembre de 2025
Monitoreo del Acceso a la Información	Actualización página WEB.		Comunicaciones	Enero a diciembre de 2025

## Recursos Financieros

---

**La Gerencia Financiera y Administrativa** de la corporación destinará anualmente, en su respectivo presupuesto, los recursos necesarios para el efectivo cumplimiento de las obligaciones emanadas del **Plan de Anticorrupción**.

Los recursos presupuestales se ejecutarán de conformidad con los programas y proyectos diseñados.